CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Lugar y fecha de la Declaración

Municipio

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato:

Departamento

Señor(a) funcionario(a) diligencie la siguiente información y entregue el desprendible al (la) declarante: FUD- ND 000625906

111		1	III
	HTÍ	}	d. 1.

1 4	Milmo	ANTOCK
Confidencialida	d de la Información: De conformid	ad con lo dispuesto en el
	artículo 156 de la Ley 1448 de 201	
	timidad de las víctimas y su seguri	
	n ocasión de esta declaración es o	
concordancia co	n lo establecido en el artículo 15 de la	a Constitución Política.

Señor(a) declarante; recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral a las víctimas puede tomas hasta sesenta (60) días para tramitar su solicitud de inscripción en el Rentitro Unicade Víctimas. El consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las cuatro hojas básicas del formato de declaración, por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventual consulta o solicitud para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para tránite algunc ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al Ministerio Público a realizar la diligencia de rendir declaración.